Fundamentos

El 4 de septiembre de 1820, José Gervasio Artigas pasó su última noche en el suelo de lo que había sido la Liga de los Pueblos Libres. En la mañana siguiente, cruzaría al Paraguay para iniciar un exilio que se extendió por 30 años, hasta su muerte el 23 de septiembre de 1850.

Estas dos fechas simbólicas ameritan que septiembre sea considerado el Mes de Artigas.

José Artigas nació en Montevideo, el 19 de julio de 1764, en una familia acaudalada y con extensas propiedades rurales. Ese será su ámbito de acción desde muy joven, ya que de adolescente decidió retirarse a vivir en la campaña Oriental. Allí entró en contacto con una sociedad heterogénea, característica de la zona de frontera difusa que era, por entonces, el espacio que separaba/unía a la Banda Oriental del Imperio del Brasil. Actores de todo tipo se entremezclaban allí, desde hacendados como Artigas, hasta contrabandistas, pueblos originarios, escapados de la justifica, desertores, etcétera. Ese será el ámbito de formación de la sociabilidad de Artigas.

A fines del siglo XVIII se incorporó al cuerpo de Blandengues, una unidad especial destinada a las zonas de frontera. Artigas haría una carrera militar hasta alcanzar el grado de capitán, con destaque en la campaña a Batoví, en las Misiones Orientales, en 1800.

Al producirse la Revolución de Mayo, José Artigas asomó como una referencia ineludible a la hora de combatir contra el bastión realista de Montevideo. La Primera Junta buscó se alianza y luego le brindó apoyos militares para la obtención de la victoria de Las Piedras, el 18 de mayo de 1811.

 Pese a estos triunfos y al alzamiento generalizado de la población de la campaña a favor de la revolución, en octubre de 1811 el Primer Triunvirato firmó un armisticio con Montevideo, por el cual dejaban bajo control del enemigo todo el actual territorio del Uruguay. Como respuesta a ello, la población oriental produjo el Éxodo oriental, que lo condujo hacia la costa entrerriana para instalar el campamento de Ayuí.

Artigas permaneció poco tiempo en Entre Ríos, ya que pronto regresó a la Banda Oriental para continuar la lucha independentista contra los realistas de Montevideo. Pero la semilla del federalismo había germinado en toda la región.

Es de destacar los estrechos vínculos que mantuvo Artigas con los pueblos indígenas, y en particular charrúas y guaraníes, se concretan con la designación al frente de la provincia de Misiones a Andrés Guacurarí y Artigas que asumió como Comandante General en el verano de 1815, cargo que mantuvo hasta mediados de 1819, cuando fue capturado por los luso-brasileños.

En 1814 José Artigas impulsa La Liga de los Pueblos Libres y se crea en los territorios agrupados bajo este organismo una especie de unidad económica regional en el que se daba prioridad a los productores nacionales y se impulsaba la agricultura mediante la distribución de terrenos, simientes y animales. Estaba formada por las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa fe, los pueblos de Misiones, Corrientes y Provincia Oriental. La capital de la liga fue instalada en Purificación.

En Entre Ríos el Artiguismo tuvo una inserción que influyó definitivamente en la vocación federalista de los entrerrianos. Dentro de los hechos destacados que sucedieron en el territorio provincial podemos mencionar el Combate del Espinillo el 14 de febrero de 1814 donde Eusebio Hereñú derrotó a las fuerzas porteñas del barón de Holmberg y consagró la autonomía provincial. También la convocatoria del Congreso de Oriente o del Arroyo de la China llevado a cabo en Concepción del Uruguay el 29 de junio de 1815. En esa fecha Artigas convoca un congreso de los Pueblos Libres para tratar el sistema de organización política a adoptar por las provincias afines al federalismo y avanzar en las negociaciones con el gobierno de Buenos Aires… Participaron allí os diputados de la Banda Oriental, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y las Misiones.

Es una evidencia de la realidad que los contenidos curriculares en la enseñanza de la Historia dan cuenta de una visión europeizante, disgregadora y centralista, que minimiza lo acontecido en las actuales provincias argentinas y plantea una mirada de nación, asilada de sus hermanas latinoamericanas. En ese contexto, Artigas, su pensamiento y su gesta ha sido soslayado o apenas mencionado, como un prócer uruguayo cuando en verdad ha sido y es un eje articulador de nuestra integración regional. Por ello resulta necesario y útil a una resignificación de nuestro pasado que nos proyecte en el presente y afiance nuestro futuro, promover esta iniciativa desde la Legislatura provincial.

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

ARTICULO 1°: DECLARESE de interés que el mes de septiembre sea considerado el Mes de Artigas, en vista a dos grandes acontecimientos, su fecha de exilio del suelo de la Liga de los Pueblos Libres y la que fuera su fallecimiento, en conmemoración a el Gral. Artigas y lo que significó para el Pueblo sus distintas gestas.

ARTICULO 2°: Comuníquese a la Secretaria de Cultura y a distintas asociaciones Artiguistas.

ARTICULO 3º: De forma.